




GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Colegio de  
**Bachilleres**  
ESTADO DE GUERRERO

# **Perfil del Puesto**

## **Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente**

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 2 de 10


## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con fecha 16 de septiembre de 1983 y siendo Gobernador Constitucional del Estado el Profesor y Licenciado Alejandro Cervantes Delgado, se publicó en el Periódico Oficial Num. 74 del Gobierno del Estado, el Decreto número 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo el primer Director General de dicho organismo, el Licenciado Andrés Peralta Santamaría. Asimismo, se crean primariamente cinco planteles educativos distribuidos en algunas ciudades claves de la entidad, 01 en Chilpancingo, 02 Acapulco, 03 Iguala, 04 Taxco y 05 Coyuca de Catalán, lo cual se hizo con el propósito de impulsar íntegramente la educación del bachillerato guerrerense en sus modalidades propedéutica y terminal.

Posteriormente, con fecha 02 de marzo de 2001 se publicó en el Periódico Oficial No. 18, el Decreto Número 210 por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto No. 490 que crea el Cobach, esto con el propósito de garantizar la vigencia de la institucionalidad del organismo, con una estructura orgánica funcional y acorde a la realidad de una nueva sociedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, es a la fecha una opción de relevancia para la formación educativa en bachillerato de los jóvenes, dentro del marco de las perspectivas de superación académica de las nuevas generaciones en la entidad, en tal sentido, ha venido creciendo en forma acelerada, ya que actualmente se cuenta con 116 planteles distribuidos en las siete regiones del Estado y con una matrícula escolar de 27,701 alumnos, 50.83% hombres y 49.17% mujeres; administrando al 18.06% de las escuelas de este nivel educativo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 3 de 10


## MISIÓN

Somos una Institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria un bachillerato general de calidad, que les permita ingresar a la educación superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura, para coadyuvar al desarrollo del Estado.

## VISIÓN

Ser la opción de excelencia educativa en el nivel medio superior, que atienda las necesidades de cobertura, equidad, calidad y pertinencia, con la participación activa de la comunidad escolar, mediante un profundo sentido humano y que responda a los requerimientos de la sociedad.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 4 de 10

## PRINCIPIOS

**JUSTICIA.** Es la virtud de dar a cada uno lo que le pertenece; lo que se debe hacer, según derecho o razón.


**EQUIDAD.** Brindar las mismas oportunidades de desarrollo académico y personal a los miembros de la comunidad escolar.

**LIBERTAD.** Es la facultad natural que tiene el ser humano de expresar su voluntad, de manera responsable, con el pleno respeto a los valores universales.

**LEGALIDAD.** Es el actuar de acuerdo a las normas que regulan las actividades institucionales, para favorecer la armonía entre los actores del proceso educativo.

**TRANSPARENCIA.** Es mostrar a quienes nos rodean que las acciones que se realizan, son basadas en los programas de trabajo, fundamentadas en las leyes administrativas y en los planes nacional y estatal de desarrollo, haciendo uso eficiente, racional y oportuno del presupuesto asignado y que los resultados institucionales son objetivos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 5 de 10


## VALORES

**LEALTAD.** Sentimiento que nos motiva a estimar a la institución y a la sociedad por los beneficios que nos otorga, expresándolo a través de nuestro compromiso, gratitud y sentido de pertenencia.

**DISCIPLINA.** Es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, para conseguir un ideal individual o colectivo.

**RESPECTO.** Es el reconocimiento del valor, los derechos y virtudes inherentes a los individuos, las instituciones y a la naturaleza.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 6 de 10

## ANÁLISIS DE PUESTOS

### DATOS GENERALES:

**Título del Puesto:** Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente.

**Organismo:** Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

**Puesto del Jefe Inmediato:** Subdirector de Coordinación Académica.


**Puestos Subordinados:** Jefe de Oficina de Servicios Docentes, Jefe de Oficina de Planeación Académica, Jefe de Oficina de Laboratorios, Jefe de Oficina de Bibliotecas, Jefe de Oficina de Apoyo Didáctico y Jefe de Oficina de Orientación Escolar.

**Objetivo del Puesto:** Coordinar el proceso de ingreso y permanencia del personal académico, supervisando y evaluando la práctica docente en base a los planes y programas de estudio y a la normatividad institucional, propiciando la calidad de los servicios e implementando proyectos para el mejoramiento académico.

### Relaciones de Comunicación:

**Internas:** Directores de Área, Jefes de Departamento, Delegados Regionales del Organismo y Directores y Subdirectores de los planteles escolares, con objeto de atender oportuna y eficientemente las políticas en materia educativa implementadas por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación Guerrero.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 7 de 10

**Externas:** Secretaría de Educación Guerrero, Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bachillerato del Gobierno Federal y Organismos Descentralizados afines del Estado de Guerrero.

**Conocimientos:**

**Grado de estudios:** Estudios Profesionales.


**Formación Académica:** Licenciatura en Economía, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Administración de Empresas, otras áreas de conocimiento afines.

**Experiencia laboral práctica:** En el ámbito Académico, Administrativo y Directivo.

**Habilidades específicas requeridas:** Ánimo y entusiasmo en el trabajo, congruencia laboral, manejo de las tecnologías informáticas, conocimiento de los planes y programas de estudio, conocimiento de los planes de desarrollo institucional, honestidad, dedicación, habilidad académica teórica y práctica, capacidad de dirección y de organización, imparcialidad en las decisiones, lealtad, destreza, competitividad, discreción, respeto, iniciativa y habilidad en el manejo del lenguaje, experiencia administrativa y docente.

**Habilidad de trato con personas:** Diplomacia, negociación mediana, integración de equipos de trabajo y comunicación asertiva.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 8 de 10


## FUNCIONES

### DEPARTAMENTO DE APOYO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Elaborar y proponer el plan y programa anual calendarizado de actividades del departamento y someterlo a la aprobación del superior jerárquico para su control, ejecución y evaluación;
- Revisar la documentación y supervisar la correcta aplicación en planteles de los planes y programas de estudio, así como el seguimiento y evaluación de la práctica docente de los diferentes núcleos del plan de estudios (núcleo básico, formación para el trabajo, formación propedéutica y actividades de extensión cultural y deportiva) en las diferentes modalidades (escolarizada, semiescolarizada y EMSAD);
- Proponer y evaluar los planes y programas de estudio en general, acorde a los objetivos y las políticas de la Dirección General de Bachillerato, al enfoque de competencias, de género, atendiendo a la diversidad e interculturalidad;
- Realizar los estudios de factibilidad que nos permitan actualizar la oferta educativa en el núcleo de formación propedéutica, con la finalidad de garantizar al alumno los conocimientos y habilidades para su inserción en el nivel superior;
- Eficientar el uso de las horas y grupos autorizados;
- Atender los servicios de apoyo psicopedagógico;


ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio



	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 9 de 10

- Revisar periódicamente mediante un proceso institucional, los planes y programas de estudio, con el apoyo del personal docente, las academias y cuerpos colegiados expertos, a efecto de realizar las propuestas de adiciones que favorezca su actualización;
- Coadyuvar en la elaboración de los elementos y mecanismos de apoyo a planes y programas que favorezcan el autoestudio, como planes semestrales, instrumentos de evaluación, cuaderno de trabajo del alumno y del maestro, libros de textos, etc.;
- Coordinar la elaboración de programas para las capacitaciones específicas, así como en la conformación del material didáctico de apoyo y tramitar su distribución en planteles, de acuerdo con los lineamientos y las normas establecidas;
- Promover cursos y conferencias relacionados con las opciones de capacitación para el trabajo;
- Gestionar la adquisición de material y equipo indispensable para el óptimo funcionamiento de los talleres de capacitación;
- Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades de Orientación Educativa, Vocacional y Profesiográfica y de Apoyo Didáctico;
- Vigilar que la planeación de la práctica docente de cada una de las asignaturas, incorpore actividades relacionadas a las competencias genéricas del perfil del egresado;
- Adecuar el modelo educativo mediante la aplicación de las técnicas para el aprendizaje, en los planteles que se ubiquen en las distintas comunidades indígenas, de acuerdo a su contexto, para promover el rescate y preservación de su cultura;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Departamento de Apoyo y Evaluación de la Práctica Docente	Página 10 de 10

- Establecer y proponer los lineamientos que normen el funcionamiento de las Aulas-Laboratorios;
- Atender, dirigir y organizar las actividades de supervisión en los planteles de actividades experimentales en laboratorios;
- Planear, organizar y coordinar las actividades eficientes de laboratorios;
- Establecer los mecanismos para eficientar el trabajo de las academias locales, regionales y estatales por áreas del conocimiento, actualizando su reglamento para atender a las nuevas necesidades educativas, dar seguimiento al plan de acción y propuestas realizadas, para evaluar su impacto en la mejora de la calidad educativa;
- Mantener actualizado el documento que señale el perfil académico requerido para impartir asignaturas del plan de estudios vigente;
- Proponer al Departamento de Capacitación y Formación Docente la realización de los programas de capacitación y actualización para personal docente en general;
- Evaluar los programas de servicios docentes y someter a la consideración de la Dirección Académica los proyectos y las estrategias para mejorarlos; y
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia, que se deriven de los ordenamientos jurídico-administrativos y de los planes y programas del Colegio.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<b>C Noé Bustamante Bustamante</b> Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Adriana Leticia Armenta Adame</b> Directora de Planeación y Evaluación	<b>Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos</b> Director General del Colegio